



Fuente:

Tomado del periódico Ahora

La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba en Holguín (Etecsa) amplía las opciones de pago de sus servicios y productos vía electrónica en todas sus unidades comerciales.

Según trascendió en conferencia de prensa con directivos de esta entidad, a través del código QR de la aplicación para teléfonos móviles Transfermovil el cliente podrá costear también, tanto en moneda nacional como libremente convertible, la recarga de cuentas Nauta, el adelanto de saldo y financiar el cambio a tarjeta USIM y la factura telefónica.

Mediante esta modalidad, que expresa la voluntad de Etecsa de continuar disminuyendo el uso de efectivo en sus operaciones, también se pueden efectuar los pagos que realizan los Agentes de Telecomunicaciones.

Se recomienda a quienes opten por emplear este canal electrónico de pago, que antes de retirarse de la unidad donde realicen la operación esperar el mensaje de confirmación, que puede llegar también a través de la ejecutiva comercial.

Es novedad también que Etecsa cuenta con una nueva versión de su sitio web institucional (www.etecsa.cu [1]) más funcional e interactiva, con diferente visualidad y organización de la información por tipo de público, lo cual permite la navegación más cómoda y efectiva.

El sitio posee opciones para el contacto de los clientes e incorpora funcionalidades para la gestión de los servicios en línea desde el territorio nacional, a través de los cuales se podrá consultar y pagar la factura telefónica, gestionar los servicios suplementarios de telefonía fija, realizar el pago de Nauta Hogar, acceder a servicios móviles como la compra de planes y paquetes, recargas, activación y desactivación de tarifa de datos, el reseteo de la clave de transferencias o la habilitación de internet en el móvil.

Los pagos efectuados en la web se realizarán a través de Transfermovil y se aplica un descuento de un 10 por ciento. Para gestionar estos servicios debes registrarte por única vez.

<https://bit.ly/3HfM7th> [2]

Links

[1] <http://www.etecsa.cu>

[2] <https://bit.ly/3HfM7th>